



RESOLUCIÓN N° 658/19/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INGRESO A LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A LA RECURRENTE BIANKA JANNINA COLMÁN BAREIRO, POSTULANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DEL 1ER. C.P.A. 2022.-

San Lorenzo, 26 de julio de 2022
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6074 del 25 de julio del corriente de la recurrente BIANKA JANNINA COLMÁN BAREIRO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.101.088, postulante a la Carrera de Arquitectura del 1er. C.P.A. 2022, por el cual solicita su incorporación a la lista de ingresantes a la Carrera de Diseño Industrial, debido a que no se ha completado el cupo establecido en la mencionada Carrera.-

El informe de la Dirección del Curso Preparatorio de Admisión indica, que la misma es postulante de la carrera de Arquitectura y está en el puesto N° 122 y obtuvo 334,80 puntos, equivalente al 66.96%.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** el ingreso a la Carrera de Diseño Industrial a la recurrente **BIANKA JANNINA COLMÁN BAREIRO**, con Cédula de Identidad Civil N° 5.101.088, postulante de la Carrera de Arquitectura del 1er. C.P.A. 2022, quien obtuvo 334,80 puntos, equivalente al 66.96%.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Académica de la Institución entregar el PIN y el Manual correspondiente para la inscripción a la recurrente.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

